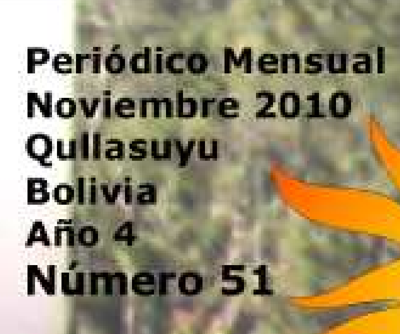
Periódico Mensual
Noviembre 2010
Qullasuyu
Bolivia
Año 4
Número 51

Bs 4
S/2.50

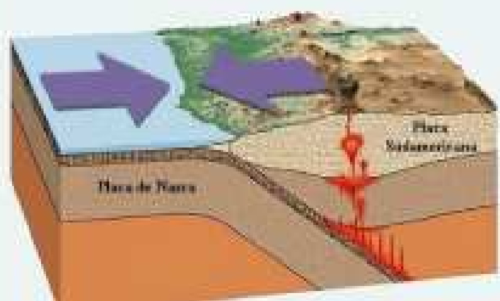


pukara

cultura, sociedad y política de los pueblos originarios









¿Matrimonios descolonizadores?

Recientemente el Viceministro de Descolonización, Félix Cárdenas, declaró que «al menos 400 parejas aymaras y quechuas se casarán el 21 de diciembre en una ceremonia múltiple que se realizará en el templete de Kalasasaya, en Tiahuanaco».

Este tipo de matrimonios no existe en ninguna comunidad indígena

¡Este matrimonio colectivo, al estilo de los que oficiaba el célebre Reverendo Sun Myung Moon, estaría concebido como una práctica descolonizadora!

Para el Viceministro de Descolonización el Estado colonial habría agredido la religiosidad de los pueblos indígenas; es correcto, para él, que el actual Estado Plurinacional repare esas agresiones.

Para que estos matrimonios sean auténticos hasta el detalle, lo oficiarán «sacerdotes tradicionales aymaras y quechuas». Sin embargo, ese tipo de matrimonios no existe en ninguna comunidad indígena. Estamos ante un nuevo caso de inventiva descolonizadora que quiere sustituir con exotismos la carencia de verdadera descolonización en el campo real y objetivo: social, económico y político.

El recurso simbólico fue ejercitado cuando se quiere modificar las actitudes y convicciones más profundas del ser humano. Así, por ejemplo, la Convención francesa rebautizó los meses del año creando su «calendario republicano», abolido luego por Napoleón, al reconciliarse éste con el papado y la nobleza francesa. ¡Augusto Compte escribiría incluso un Catecismo y elaboraría los ritos para la celebración de matrimonios positivistas! Ahora navegamos entre años nuevos aymaras y matrimonios colectivos cósmicos telúricos. Empero, lo que en algunos lugares fue tragedia, en otros es simple comedia.

Consciente de los límites de la impostura, nuestro Viceministro indica que las parejas que se casen en esa «ceremonia ancestral» serán incluidas en proyectos de emprendimiento y programas de vivienda: «Este es —declara suelto de cuerpo— el imaginario del matrimonio con identidad, más vivienda, 'el casado casa quiere', más proyecto de emprendimiento, en el desarrollo rural, ese es el imaginario del vivir bien».

Portada: Mujer aymara en una marcha contra el racismo en El Alto, extractado de: http://www.opusmang.com/forums/index.php?topic=143.0



Depósito legal 4-3-116-05

e-mail: info@periodicopukara.com

Teléfonos: 71519048
71280141

Calle México Nº 1554, Of. 5
La Paz, Bolivia

Director:
Pedro Portugal Mollinedo

Comité de redacción:
Nora Ramos Salazar
Daniel Sirpa Tambo
Paúl Coca Suárez.
Carlos Guillén
Félix Chambi

Colaboran en este número:
Cristina Bubba
Carlos Alberto Ballivián J.
Julio César Velásquez A.
Ademar M. Muñoz Soliz
Pepo

HOMENAJE A *Lusiku Quispi Mamani* LUCIANO TAPIA QUISBERT

Cristina Bubba
Investigadora

Luciano Tapia uno de los más importante ideólogos del indianismo nació el 13 de diciembre de l923 en Corocoro, Provincia Pacajes, departamento de La Paz, como miembro del *ayllu* Caquingora (*Kakinkura*), comunidad Alaya-Qallirpa. Estaba muy bien de salud y un accidente lo dejó inconciente varios días hasta que finalmente murió el l0 de julio del presente, a los 86 años de edad.

El 19 de agosto de 2010, la Cámara de Diputados rinde Homenaje Póstumo a don Luciano Tapia Quisbert, Primer Candidato Indígena a la Presidencia de la República, Diputado Nacional (1982-1985) y uno de los máximos representantes del Indianismo en Bolivia, Fundador del Partido Movimiento Indio Tupak Katari – MITKA, y visionario de la construcción de un Estado Plurinacional. La Cámara de Senadores, por su parte, le ha otorgado el 26 de agosto del 2010 la máxima condecoración en el Grado de Bandera de Oro.

Los amigos de don Luciano Tapia[1], organizamos el 31 de agosto un acto de homenaje en el Hotel Torino, lugar donde los miembros del MITKA se reunían, se alojaban y escondían cuando eran perseguidos en la época de las dictaduras. Los oradores por orden fueron: Max Tapia, Marcos Marín, Cristina Bubba, Samuel Coronel, Demetrio Barrientos, Eusebio Tapia, Xavier Albó y Pablo Velásquez. Artistas también homenajearon a don Luciano Tapia, con canciones. Adhesiones, declaraciones, poesías y alabanzas, llegaron desde varios lugares del mundo.

Según su hijo Max, don Luciano manifestaba: «*He visto a mi pueblo reducido a condición de animal, oigo en el llanto de sus niños el gemido de los abuelos y he hecho míos su dolor y esperanzas*». Razón por la que no escatimó esfuerzos para luchar contra la explotación y opresión, buscó la legitimidad de las nacionalidades originarias; el reconocimiento de sus derechos y fue un contestatario a la República de Bolivia. «*No es el estado Boliviano el que tiene que reconocernos sino, somos nosotros, los que tenemos que reconocer a ese estado Boliviano*», decía.

Don Luciano, trabajó mucho tiempo en las minas de Chojlla y Corocoro. Durante la dictadura de Banzer fue detenido en las celdas del DOP, Departamento de Orden Político, y torturado, estuvo preso un año y ocho meses.

Era autodidacta y escribió su autobiografía que sigue siendo vendida. Josefa Salmón considera que: ¨... no sólo es una autobiografía individual sino que constituye la historia de todo el pueblo aymara, en la que se cuentan 75 años de la historia de Bolivia, desde el punto de vista de un aymara... *Ukhamawa Jakawisaxa* es importante para la historia, la literatura, la sociología y la política boliviana¨..[2].

A partir de 1971 trabaja como colonizador en el Alto Beni. De acuerdo con Demetrio Barrientos, fue fundador de la Federación Nacional de Colonizadores y formó parte del Comité Ejecutivo. Marcos Marín contó que junto con Eusebio Tapia y otros, gestán la idea de la creación del (MITKA), Movimiento Indio Tupak Katari, fundado en la clandestinidad en el Alto Beni, en el año l974.

Esta fundación es oficializada en la ciudad de Piedras en el año 1978, participan Constantino Lima, Jaime Apaza, Felipe Quispe, Calixto Jailita y otros. Congreso en el que don Luciano es elegido por las bases candidato a Presidente para las elecciones de ese año. El dibujo que representa al partido es el de un indio rompiendo las cadenas. Es la primera vez en la historia de Bolivia que un candidato a presidente viste poncho, *ch´ulu*, tiene una honda como símbolo, y lleva *whiphala*.

Fueron insultados, perseguidos y golpeados por utilizar esa bandera, de acuerdo la relato de Samuel Coronel, por tanto el Decreto Supremo Nº. 241, del 5 de agosto de 2009, en el cual la *wiphala* es declarada Símbolo Nacional y flamea en el palacio de Gobierno y otros lugares, es un triunfo para los luchadores del MITKA.

Tapia decía: ... ¨Como indianistas proclamamos y sostenemos el derecho natural de los pueblos indios a reivindicar las formas de su gobierno ancestral, de su autonomía, soberanía política y autodeterminación. Propugnamos la vigencia de un Estado Nación multicultural y multinacional, constituido por todas las nacionalidades originarias de esta tierra[3]. Tomó treinta años para que la autonomía indígena, fuera aceptada. Al igual que la multiculturalidad y mulitinacionalidad reconocidas en la actual Constitución Política del Estado.

El Mallku de Prensa del MITKA, Samuel Coronel considera que el Mallku Luciano Tapia, ha partido al encuentro de otros militantes indianistas, como Ramón Conde, Fausto Reinaga y otros, en la eternidad de las montañas nevadas, en el regazo de la Montaña KUNTURIRI (Condoriri o Paraje del Cóndor) en la Cordillera nevada del Qhanti (que en castellano quiere decir luz, cordillera de los Andes). Donde está el paraíso de los *ajayu* (ánimo) y las *qamasa* (fuerza) de los Mallkus históricos, desde donde seguirá velando por el PUEBLO INDIO y sus reinvindicaciones.

[1] Mario Urdininea del Hotel Torino, Pedro Portugal del Periódico Pukara, Zenobio Quispe del Foro Indígena y Cristina Bubba de la Fundación Illa.

[2] Ver Salmón, Josefa. ºUna historia del pensamiento indianista Ukhamawa Jakawisaxaº. *2008, Revista de Indias, vol. LXVIII, núm. 244, Págs. 115-138.*

[3] Ver Tapia, Luciano. ¨Resumen de principios ideológicos, posición política y objetivo del MITKA¨. Chukiagu, 1 de octubre 1988.



Evocando a nuestros héroes:

Origen, lucha y retorno del curaca Martín Uchu

*Ademar M. Muñoz Soliz**

Origen

Martín Uchu era natural del «Valle de Cliza»,.término con el que se designaba lo que ahora se conoce como la subregión del Valle Alto. En 1781 era el valle más fértil de la región y las tierras más próximas a la ciudad eran las haciendas más envidiadas de curas y españoles. La parte de Sacabamba, Locotal y Paredones comprendía el curacazgo de Martin Uchu.

La corona española le había otorgado el título de *curaca* y lo que ello comprendía en aquella época eran ciertos privilegios en tierras y la realización de actividades de comercio o transporte. Por ello, el curaca quechua era de generoso patrimonio en tierras y abundante ganado, principalmente burros de carga con los que —en su calidad de arriero— había recorrido gran parte del Tawantinsuyu, llegando a Buenos Aires, Potosí, Cuzco, Lima y otros pueblos con los que mantenía relaciones de intercambio comercial.

La otorgación de títulos a indígenas era práctica poco frecuente que ejercitaba la corona española, cuando intentaba comprar la conciencia de líderes legítimos o cuando perseguía socavar su espíritu a través de prebendas y sobornos como la otorgación de tierras y la facultad para realizar actividades de transporte o comercio. Sin embargo, Martin Uchu no fue comprado ni socavado por esta estrategia colonial, porque no dudó en usar toda su capacidad e influencia en los valles de Cochabamba y Charcas, para secundar la revolución independentista iniciada por el Inca José Gabriel Tupac Amaru.

Lucha

Según los historiadores Gustavo Rodríguez Ostria y Edmundo Arze, Martín Uchu en su oficio de arriero efectuaba incontables viajes por la ruta de la plata, entre Buenos Aires, Potosí y Lima, donde se sospecha tomó contacto con José Gabriel Tupac Amaru, quien también se desenvolvía como arriero por las mismas rutas, en virtud a su título de cacique de Pampa-marka y Tungazuca. Producto de coincidencias, llegamos a ultimar que ambos personajes lograron conocer y comprender a cabalidad la explotación e injusticias que vivían los naturales del desaparecido país de los inkas o *hijos del sol*, por lo que entablaron acuerdos revolucionarios para la expulsión de los peninsulares y la consiguiente restitución del gobierno incaico.

Los principales levantamientos descubiertos por Edmundo Arze, son la quema de la capilla de la hacienda de Sacabamba el miércoles de ceniza de 1781; también la sublevación de los pobladores de Tapacari y Quillacollo y su marcha hacia la ciudad de Cochabamba, dando muerte a numerosos hacendados de la región del valle bajo; también revela el levantamiento de las minas de Choquecamata en Ayopaya, donde los rebeldes dieron muerte a los encomenderos de este poblado minero y; posteriormente, hace mención de numerosos levantamientos en las regiones de Mizque y otras que se extendieron a las haciendas y minas de Charcas y Potosí.

Cuando la noticia llegó a Cochabamba, el gobernador Francisco de Viedma y Narváez; el alcalde, Antonio Martínez Lujan junto al Corregidor, Ignacio Flores, determinaron que se destacara una fuerza de caballería al mando del capitán Manuel de Olguín, con más de mil quinientos efectivos debidamente pertrechados. La notoria desventaja armada, no amilanó la bravura de nuestros combatientes que defendieron desde las alturas nuestras ansias de libertad y autogobierno, acosando al enemigo con tanta tenacidad que no hubo fuerza humana que venciera la bravura de nuestros combatientes y de las mujeres que luchaban "con igual o más brío que sus maridos", dándoles la batalla más importante a orillas del río Lacapaya.

Entre tanto, los realistas hacendados y curas, capturaron a Nicolás Uchu, el segundo hijo del curaca, le hicieron prisionero pese a su condición de sacerdote, le torturaron e interrogaron para conocer el paradero de los rebeldes y lo condujeron al frente de la caballería realista junto a otros indios para atemorizar a los rebeldes y así capturar al Curaca que había ordenado la retirada de las tropas, antes de luchar contra sus hermanos de sangre.



Martín Uchu, una de las figuras políticas y guerreras de la centenaria lucha descolonizadora que es importante conocer y estudiar, para trasponer su combate en términos contemporáneos y concluir así la lucha descolonizadora.

Fuente ilustración: www.Willka.net

La tropa rebelde, por entonces compuesta por originarios de ponchos rojos y negros, había decidido la retirada hacia Charcas, donde tenían previsto guarnecerse y hacerse más fuertes. Ruta en la que Martín Uchu es capturado el 19 de mayo de 1781 en la estancia El Totoral, junto a los rebeldes, Simón Quispe y Lope Mamani. "Olguín le confisco, un talego ***de lienzo que contenía en su interior un trapo blanco ensangrentado, bandera de los rebeldes***, y ocultas en el pilón de cebada armas tales como hoces, lanzas, hondas y arcabuces" (Edmundo Arce). Maniatado y conducido a Toco, el curaca fue sometido a crueles interrogatorios en los que se negó a relatar los pormenores de la rebelión y los contactos con Charcas.

La sentencia, pronunciada el 25 de mayo de 1781 en la parroquia de Toco a instancias del General Félix Joseph de Villalobos, condenó a Martín Uchu a la pena capital: decapitado, descuartizado por cuatro caballos y repartidas sus extremidades entre los pueblos de Tapacari, Choquecamata, Quillacollo y Sacabamba, para espectáculo y escarmiento de quienes osaran rebelarse contra el poder colonial.

Durante el desarrollo de la sublevación, en diversos lugares y con bastante frecuencia, uno de los combatientes afirmaba febrilmente "ser seguidor de José Gabriel Tupac Amaru, amenazando a la vez, con dar muerte a los peninsulares e informando que el único rey que reconocían era el Rey Inca José Gabriel Tupac Amaru". También Levin Boleslao afirma que entre los soldados de Tomás Katari,

* Ademir M. Muñoz Soliz, es Magister en Derechos Internacional y Derechos Humanos.

en Chayanta, había un soldado de nombre Mateo, el mismo que actuaba como soldado leal de Túpac Amaru en los combates protagonizados en Chayanta, suponemos que es el mismo "MATEO TUCU que en las filas de Martín Uchu, amenazaba con degollar a todos los peninsulares y quien afirmaba reconocer como único rey al inca José Gabriel Túpac Amaru.

Por lo tanto, concluimos que Martín Uchú fue el apoderado de José Gabriel Túpac Amaru para organizar el Concejo de Rebelión en los valles cochabambinos y movilizar a los pueblos quechuas de esta región, con el noble propósito de secundar la primera revolución independentista de América. Por ello, hoy debemos añadir el nombre de MARTIN UCHU en el panteón de los héroes del Pachakuti Independentista de 1780 a 1782, y se dirá que comandaba Tupac Amaru desde Cusco y le siguieron, Tomás Katari, en Chayanta; Martín Uchu en los valles y serranías de Cochabamba, Tupaj Katari en La Paz y otros —hasta debilitar las viejas estructuras de la administración colonial— produciendo una rebelión étnica y cultural sin precedentes, donde lo fundamental era extirpar el dominio extranjero, para restituir el sistema incaico, bajo la filosofía de autogobierno de las comunidades y/o ayllus.

Las aspiraciones de la rebelión no se concretaron por las mezquindades de los Pumakaguas, los Sahuarauras y otros traidores aculturados, que en vez de luchar contra el enemigo común, prefirieron la victoria de los usurpadores y se organizaron para sofocar la rebelión independentista, coadyuvando y cooperando con el ejército realista para la captura y ejecución del Inka Túpac Amaru, del Curaca Martín Uchu, Mateo Tucu, Josef Salazar, Isidro Orosco y otros líderes, que fueron decapitados, descuartizados y expuestos como ejemplo del terror, con que la corona española pagaba a quienes osaban rebelarse o desafiar su poder.

A diferencia de las rebeliones criollas y mestizas, que tenían proyecciones históricas limitadas, la insurgencia de los valles cochabambinos aspiró a ser protagonista de un "verdadero Pachakuti", es decir el vuelco drástico del orden existente, incluido todo el horizonte cultural y económico de los blancos, criollos y mestizos para restaurar el comunitario y armónico orden incaico andino en sustitución del poder español sanguinario y explotador.

El retorno

Hace aproximadamente 20 años atrás, intelectuales y líderes quechuas del valle cochabambino, buscan recobrar y retomar la savia más antigua y anticolonial de su pueblo, por responsabilidad intelectual y compromiso social. En este trabajo han invocando la figura del Curaca Martín Uchu como mayor ejemplo de rebeldía y autogobierno, constituyendo la Agrupación Quechua Martin Uchu, como actor coadyuvante a la descolonización y restauración del poder de los quechuas. Como actor político electoral, la agrupación aparece recién en 2004, cuando se aplicó la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas, que permite la participación electoral a este tipo de organizaciones y movimientos ciudadanos.

En las pasadas elecciones de 2004, MARTIN UCHU ha ganado 4 de 7 concejales en el municipio de Punata, doblando la votación del MAS que obtuvo solo 2 concejales. Por lo cual, el 05 de enero de 2005 tomó juramento como Alcalde electo, Don Víctor Valderrama de la Agrupación Martin Uchu, resaltando como uno de los pocos Alcaldes de origen quechua que accedió al poder sin partidos políticos ni acuerdos partidarios. Aunque más tarde, tanto el Alcalde como sus líderes fueron desplazados del poder local, por la chicaneаría jurídica y las ambiciones totalitarias del partido oficialista (MAS).

Pese a ello, la Agrupación Ciudadana Martin Uchu, ha generado un panorama favorable para lograr su objetivo de largo plazo, que es, "aglutinar y construir la nacionalidad quechua del país y de la región de Cochabamba". A mediano plazo, la agrupación se propone luchar por la creación y la afirmación de la región autonómica quechua del Valle Alto, debido a su pasado histórico y la amplia toma de conciencia respecto a la identidad cultural quechua que se ve y se vive día a día en el rescate del idioma quechua y la recuperación de las tradiciones culturales quechuas en los pueblos y comunidades del Valle Alto.

Asimismo, a corto plazo la Agrupación asumió también el reto de volver a ganar las elecciones municipales 2010, en los municipios de Tolata y Punata, bajo la propuesta de construir un NUEVO MODELO SOCIAL PARA UNA ECONOMIA SOLIDARIA, COOPERATIVA Y SOSTENIBLE, EN ARMONIA CON LA NATURALEZA, que recupere y revalorice el mundo rural andino, la agroecología y la industria derivada, en el que se autogestionen los sistemas de producción y consumo a escalas locales, donde el derecho a la autogestión social impida toda forma de autoritarismo o jerarquización social.

Han transcurrido 229 años de la rebelión de Martín Uchu y sus coterráneos no han perdido la fe en la libre determinación de los pueblos, se han organizado bajo el nombre de "INSURGENTE MARTIN UCHU" y han decidido actuar políticamente en busca de aquel sueño de libertad y autogobierno de nuestros pueblos. Son quienes rechazan el desarrollismo y el crecimiento ilimitado planteado por el capitalismo, que esquilma los recursos naturales y el trabajo humano, procurando alinearnos e introducirnos en la espiral consumista de la cultura occidental, su producción tecnológica e industria transnacional insostenible, para convertirnos en ciudadanos globalizados y consumidores MAS y MAS adictos de todo aquello que causa y produce nuestra pobreza y desdicha.

«JALLALLA MARTÍN UCHU»

mich'inaka

Por: Pepo

De los hijos trillizos de Juan del Granado, uno le salió opa. En los puentes hasta ahora no inaugurados, el ciudadano apenado observa un chinchón en uno de ellos. Sólo que ese chinchón está para abajo. Para algunos no se trata de un chinchón, sino que la bandida (resulto de sexo femenino) había estado embarazada. Su padre declara que nada sabía. La familia MSM, compungida, sólo espera que no esté preñada de escándalos, conflictos y contratiempos.

Esta preocupación de la familia MSM es comprensible. No le conviene ninguna pendencia cuando se apresta afrontar grandes destinos: Nada menos que su patriarca sea el próximo presidente del Estado Plurinacional. Quienes se sienten más intranquilos con posibles contratiempos y deseosos que las aguas se calmen, son familias vecinas que sueñan con que el patriarca de los MSM sea su vengador y devuelva a su terruño, entre otras cosas, el título de República de Bolivia que la aborrecida Plurinacionalidad le ha arrebatado.

Pero los inquilinos coyunturales del Palacio Quemado no lo ven así. Los MAS miran con aire celoso y receloso las pretensiones de los MSM. Ya han iniciado una ofensiva para despeñar al actual alcalde de La Paz, pues ocupar el Palacio Consistorial puede ser antesala para conquistar el Palacio Quemado. La arremetida está ahora en cuarto intermedio, habiendo de por medio charles, análisis, cálculos y temores. ¿En qué terminará este nuevo *culebrón*?

Para subsanar contratiempos la familia MAS continúa distrayéndose con bonitas prácticas descolonizadoras. Nada mejor para evadirse de la dura realidad que creer que el Carnaval dura los 365 días del año. El gobierno piensa oficiar matrimonios indígenas masivos, con sacerdotes originarios de recreado atuendo y fantaseada liturgia. Esto servirá para difundir imágenes al exterior y satisfacer así el ansia de exotismo de numerosos gringuitos hippies, partidarios fervorosos de un supuesto gobierno indígena en Bolivia.

El habitante de este territorio que sabe de esa superchería sacerdotal, hace votos de que entre quienes participen de esta nueva farándula no haya narco amawt'as, como el que entronizó a Evo Morales en Tiwanaku a inicios de su mandato. Hace también rogatorias para que los burócratas de este gobierno imaginen también que descolonización es mejorar la calidad educativa, promover la igualdad de acceso al empleo, favorizar la presencia real de indígenas en puestos de mando, etc.

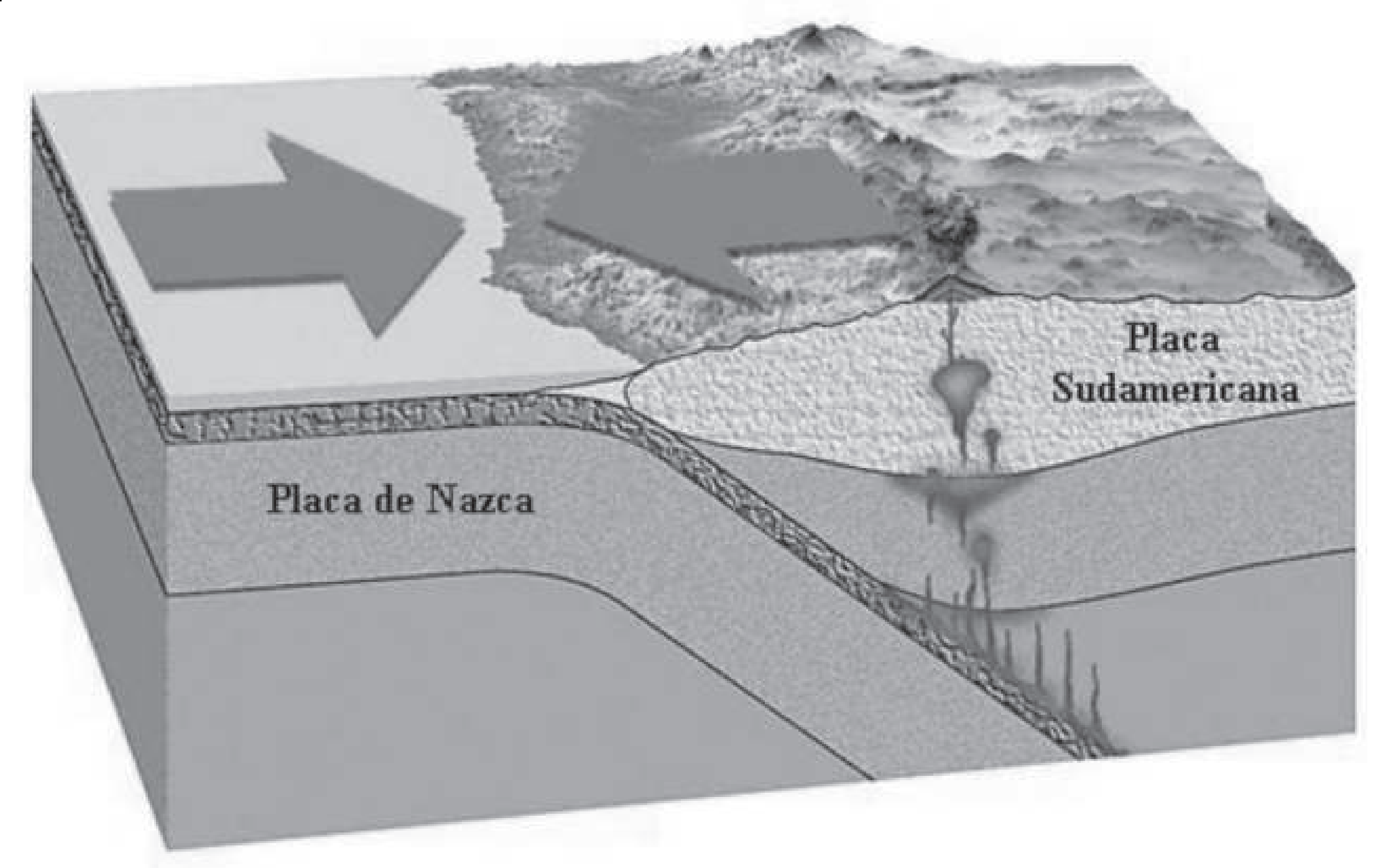


Geología y terremotos

Peligrosidad sísmica en Bolivia y sus consecuencias

Carlos Alberto Ballivián Justiniano*

En lo que va del año 2010, diferentes regiones del planeta han sido afectadas por terremotos de importante magnitud Richter (MR): Haití (12 de enero, MR 7,0), Japón (26 de febrero, MR 7,3), Chile (27 de febrero, MR 8,8), Turquía (8 de marzo MR 6,0), etc. Según el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS), estos terremotos, y muchos otros de menor magnitud, no se encuentran relacionados entre sí. Es, a raíz de esta seguidilla de terremotos, que se ha reavivado el interés de la opinión pública respecto a las causas y consecuencias de los mismos, surgiendo, en nuestro caso, las siguientes preguntas: ¿Es posible que ocurra un terremoto de gran magnitud en Bolivia? De ser posible ¿Cuáles serían las consecuencias?, ¿Qué precauciones se pueden tomar al respecto?



Zona de Subducción. Esquema de lo que sucede a lo largo del límite entre las placas de Nazca y Sudamérica. Los sismos se generan a lo largo de la superficie límite existente entre ambas placas.Los terremotos que podrían afectar a Bolivia son producto de este fenómeno, mediante el cual la Placa de Nazca se desliza bajo la Placa Sudamericana, generando fuerzas friccionales. Esta fricción provoca una importante acumulación de energía que continúa hasta que se supera la resistencia friccional de la roca, liberándose entonces grandes cantidades de energía en forma de terremoto. Ilustración del autor

Para contestar las preguntas presentadas en el párrafo anterior, debemos revisar el mecanismo de generación de terremotos y el marco geológico en el cual estos se desarrollan. La actividad volcánica y sísmica se localiza preferentemente a lo largo de los límites existentes entre las placas tectónicas. Una **placa tectónica** es la capa rígida más externa de la Tierra; se caracteriza por su comportamiento elástico, razón por la cual tiene la capacidad de transmitir y acumular los esfuerzos. Los *límites de placa* pueden ser de tres tipos, pero solo dos de ellos son capaces de generar terremotos altamente catastróficos, estos son los «límites de falla transformante», como la Falla de San Andrés en California (Estados Unidos), y los «límites convergentes», como el que recorre la costa pacífica sudamericana. Más del 90% de los terremotos considerados importantes ocurren a lo largo de fallas transformantes o límites convergentes. Los terremotos asociados a los límites de placa se denominan *terremotos de interplaca*; en ellos la repentina liberación de energía se lleva a cabo a profundidades mayores a los 20 Km. bajo la superficie y se caracterizan por magnitudes superiores a los 7,0 grados en la escala de Richter.

A lo largo de la costa pacífica sudamericana se lleva a cabo un proceso conocido como *subducción*, proceso mediante el cual la Placa de Nazca se desliza bajo la Placa Sudamericana. Durante este proceso, ambas placas entran en contacto, generando fuerzas friccionales debido al empuje de la Placa Sudamericana hacia el oeste y de la Placa de Nazca hacia el este, a medida que ésta última se desplaza por debajo de la primera. Dicha fricción genera una importante acumulación de energía elástica, acumulación que continúa hasta que se supera la resistencia friccional de la roca, liberándose entonces grandes cantidades de energía.

Los terremotos suelen clasificarse en base a su intensidad y magnitud según las escalas sismológicas de Mercalli y Richter, respectivamente. La Escala de Mercalli va desde I a XII, y describe y puntúa los terremotos en términos de reacciones y observaciones humanas; es una calificación subjetiva, debido a que la intensidad aparente de un terremoto depende de la distancia al epicentro, características geológicas del terreno, vulnerabilidad de las construcciones, etc. En cambio, la Escala Richter es una escala que mide la energía liberada durante un terremoto basándose en parámetros físicos medibles reunidos en una expresión matemática y siguiendo una escala de intensidades que se incrementan exponencialmente de un valor al siguiente. Por ejemplo, durante el terremoto de Haití (MR 7,0) se liberó una energía equivalente a la detonación de 199.000 toneladas de TNT, en tanto que durante el terremoto de Chile (MR 8,8) se liberó una energía equivalente a la detonación de 100.000 millones de toneladas de TNT.

En Sudamérica, particularmente a lo largo de su margen pacífica y regiones adyacentes, la peligrosidad sísmica se encuentra asociada al límite de placa existente entre las placas de Nazca y Sudamericana, que se extiende desde el Ecuador hasta el sur de Chile. El riesgo sísmico en Bolivia es función de la región geográfica que consideremos. Según mapas de «Riesgo Sísmico en Latinoamérica» elaborados por el USGS, en Bolivia, el riesgo sísmico es **alto** en las regiones Andina y Subandina y **moderadamente alto** a **moderado** en la Región de los Llanos Orientales. En el Oriente Boliviano, el riesgo sísmico se halla principalmente asociado a la generación o reactivación de fallas geológicas locales; los movimientos resultantes se conocen como *terremotos de intraplaca*, pues

Continúa en la página 8

* Egresado de la Carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires-Argentina. Actualmente desempeña actividades docentes en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), además de trabajar en el ramo geológico en Argentina.

A propósito de la Ley Antirracista:

Causas y manifestaciones del racismo en Bolivia



El 26 de mayo de 2008 en la ciudad de Sucre se produjo una de las más lamentables demostraciones de racismo en Bolivia. Los opositores al gobierno de Evo Morales se ensañaron contra indígenas quechuas, a quienes agredieron a golpes, obligaron a desvestirse, besar el suelo, repudiar sus símbolos enarbolando los de sus verdugos y gritar estribillos en contra del gobierno.
Fuente foto: http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20100425/media_recortes/2010/04/25/124067_gd.jpg

Carlos Guillén

El tema del racismo ha adquirido nueva notoriedad en Bolivia a raíz de la reciente aprobación de la «Ley contra el racismo y toda forma de Discriminación». Esta Ley ha motivado una fuerte oposición, atrincherada en la condena de periodistas y dueños de medios de comunicación, que pretenden ver en esta Ley una arremetida contra la libertad de expresión y un paso más en el esfuerzo del gobierno por acallar a los medios.

¿Es cierta esta aprensión? Para entender este debate hay que identificar primero qué es el racismo y luego cómo y por qué se manifiesta en nuestro país.

El racismo es la discriminación por motivos raciales, es decir por el color de la piel o por otros características físicas externas de la persona. El racismo no es el etnocentrismo propio a todo pueblo o cultura, es una elaboración más reciente y particular al mundo europeo.

Toda cultura antigua manifestó rechazo hacia otros pueblos y hacia los extranjeros, como afirmación de su naturaleza humana, al comprobar su diferencia con el mundo natural y considerarse propia y específica. Esta es, empero, solamente una reacción cultural, sin repercusiones sociales y políticas de dominación. El racismo tal como lo conocemos ahora, es un concepto moderno originado en Europa y cuyas primeras manifestaciones se dieron en las colonias españolas en América. A la concepción natural de cada pueblo de considerarse particular y específicamente humano, lo que es un proceso de humanización y socialización interno insoslayable, viene el racismo como una teoría fundamentada en el prejuicio de que habría razas superiores e inferiores, identificadas estas por el aspecto biológico externo. Esta ideología necesariamente conlleva una justificación del dominio de unos pueblos sobre otros. El racismo tiene pues manifestaciones y justificaciones sociales, económicas y políticas.

El racismo como ideología va siempre acompañado de la *discriminación racial*, que es el acto que materializa esa ideología. Esta discriminación significa que ciertos aspectos de la vida social son «reservados» a los integrantes de una raza, siendo los otros excluidos de ella.

El racismo, como es un elemento de dominio político, establece un orden jerárquico entre los grupos raciales y servirá para justificar los privilegios o ventajas de las que goza el grupo dominante.

Indicábamos que el racismo tuvo inicio en el sistema colonial español en las Américas. Aquí España estableció una doctrina llamada de la «limpieza de sangre» para establecer roles sociales que puedan garantizarle su poder. Se consideraba de «sangre pura» al ibérico blanco, mientras que tenían la sangre «impura» o «manchada» los mestizos, cholos y mulatos. Los indios estaban totalmente fuera de consideración, pues incluso se discutía si tenían o no alma para ser considerados humanos. Indios y negros, sólo podían ser los nefastos que por mala razón podían manchar la sangre ibérica.

Esta doctrina de pureza de sangre, empleada inicialmente para perseguir a los judíos y segregar a los musulmanes en tierra europea, sirvió en el

continente americano para establecer jerarquías sociales permitiendo o no el acceso a funciones de administración y mando, a colegios, monasterios y posiciones militares, según se podía demostrar la «pureza de sangre». Esta estrategia de marginación demuestra la relación inequívoca entre la noción de «sangre» y la de «raza» para establecer una sociedad colonial. Contrariamente a lo que muchos afirman, el régimen colonial español buscaba evitar el mestizaje, desvalorizando a las personas que eran producto del «cruce» de razas.

El sistema colonial español formó una sociedad caracterizada por una gran separación de una aristocracia blanca española (peninsulares y criollos), de los mestizos, los negros y los indios. Esa separación continuó durante la república y persiste hasta nuestros días. Por ejemplo, aun cuando el actual gobierno boliviano quiera presentar como «descolonizador» el hecho de que los policías de a pie tengan ahora en el costado de su hombro la bandera boliviana y la wiphala juntas como emblema, la realidad es que en la policía y en el ejército, pilares de cualquier estado, se presenta la clara pirámide racista: el alto mando (la cúspide de la pirámide) es blanco y la tropa (la base de la pirámide) es india.

La actual sociedad boliviana se estructuró pues sobre las bases racistas que dejó la colonia española. En muchos casos la perfeccionó. La «independencia de Bolivia» fue obra de los criollos para su propio beneficio, excluyendo a indios y mestizos. ¡Los criollos, sin haber intervenido en las luchas independentistas, se acomodaron como gobernantes en el nuevo régimen! Lógicamente, para perpetuar su poder afinarían y serían más drásticos con la discriminación racial.

Toda la ideología política republicana estuvo teñida de racismo. Todo su pensamiento político fueron argucias para apartar y seguir dominando al indio. Así, el programa del Partido Liberal a inicios del siglo XX indicaba: «con una población de cerca de dos millones, apenas podemos poner en pie de guerra quince o veinte mil hombres porque la raza indígena que forma la mayor parte de aquella es inepta para las armas…». Siguiendo ese razonamiento el ejército debía ser reserva del hombre blanco, siguiendo el prototipo racial alemán, francés o norteamericano, según el gusto del ocasional gobernante. Nuestro ejército ahora, en tiempos de «descolonización», sigue con esos criterios.

En consecuencia, el orden político en Bolivia se construyó con criterios racistas. Nicomedes Antelo sostenía que había que eliminar al indio y al mestizo para que Bolivia surgiese. Para él, el cerebro indígena era celularmente incapaz «para concebir y entender la libertad republicana».

Con estos antecedentes, ¿habría que extrañarse que hace pocos años en Sucre hicieron desvestir, arrodillar a indios quechuas y besar el suelo, cuando esa ciudad quería protestar contra el actual gobierno humillando a los indios? ¿Es raro que en la Asamblea Constituyente que se reunía entonces en esa ciudad, una Constituyente criolla, Beatriz Capobianco, interrumpiera y agrediera a la Constituyente quechua Isabel Domínguez, apostrofándole «¡que hable cuando aprenda el castellano!»?

Evidentemente, no nos extrañan esas actitudes. Si debería haber extrañeza es hacia la displicencia de entonces del actual gobierno, que permitió agresiones y humillaciones sin defender para nada a quienes eran ultrajados por su culpa.

Se podría argüir que el racismo es cosa del pasado y lo que muchos denuncian es sólo antagonismo político, especialmente las recientes agresiones a indios en Sucre. Sin embargo, eso no es así. Algunos disfrazan su racismo como noble oposición política a la actual administración. En recientes publicaciones bolivianas de conocidos medios aparecieron notas de las cuales extractamos unos párrafos: «No me extrañaría que los nuevos gobernantes abandonasen a sus cholas y birlochas para unirse a nuevas mujeres más instruidas y finamente perfumadas.» y «Veo a Evo Morales sin haber bebido un trago 48 horas antes, pues te encontrarás con un mestizo normal, bastante regordete, con pelos que le cubren hasta la frente y mostrándote una sonrisa de cholito próspero… mientras si se ha tomado unos tragos pensás que el candidato del MAS es un cholo feliz.». ¿Es esto o no racismo, bajo un cubierto de crítica política, que lo quiere hacer respetable?

Entonces ¿la discriminación va unida siempre y sólo a condiciones político partidarias? No, nuestro cotidiano está lleno de racismo. Valga un ejemplo: Recientemente un conocido columnista boliviano, Fernando Molina, se declaró víctima de racismo y discriminación porque no le permitieron entrar al local Gitana, un bar restaurante ubicado en una zona residencial de La Paz. Este local es uno de los muchos que rechazan a sus clientes según su apariencia o el color de su piel. En Gitana, impidieron la entrada de Fernando Molina y en cambio dieron vía libre a sus amigos extranjeros. Estos negaron ese privilegio y una de ellas al alejarse les gritó: «son unos racistas de mierda». Este suceso es conocido porque lo repercutió BBC. Pero es el pan cotidiano en Bolivia de quienes no obedecemos a los criterios raciales «blancos».

Después de mucha indolencia ahora el gobierno pretende atacar el problema racista y lo felicitamos. Contrastando con un pachamamismo inmovilizador y distraccionista, el actual gobierno ha promulgado una Ley contra el Racismo y toda Forma de Discriminación.

Sólo se puede transformar una sociedad con cambios estructurales y sociales y con una panoplia legal que la haga posible. En este sentido esa Ley es bienvenida y puede poner en marcha otras disposiciones y acciones que vayan en coherencia.

La oposición a esta ley ha equivocado su rumbo, al querer asimilarla a un esfuerzo para acallar y controlar la libertad de expresión y los medios de comunicación. La resistencia proviene esencialmente al Artículo que indica: «El medio de comunicación que autorizare y publicare ideas racistas y discriminatorias será pasible de sanciones económicas y de suspensión de licencia de funcionamiento, sujetos a reglamentación». En nuestra opinión el término «autorizare», como condición lógica al «publicare» determina una intencionalidad y justifica la aplicación de la ley, volviendo superflua cualquier motivación de querer utilizar el antirracismo como pretexto para acallar la libre expresión.

Por otro lado, ¿cómo un medio de comunicación podría oponerse al antirracismo? Un medio de comunicación que retransmite opiniones racistas fomenta el odio y de esa manera incita al crimen. Quien actúa de esa manera no puede abrigarse, en realidad, en las garantías de que goza un medio de comunicación.

Una posición acertada es más bien tomar acta de un hecho, que esta Ley aunque llega algo tarde, puede ser determinante para marcar nuevos rumbos y características del conjunto de nuestra sociedad.



Otra imagen de la degradación racista en Sucre el 26 de mayo de 2008.
Foto: http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20100901/imputan-a-tres-periodistas-por-caso-24-de-mayo_87683_167942.html

Sobre racismo, se cita preferentemente lo que escribieron algunos hace años. En nuestros días existen perlas que es conveniente citarlas. Ahí va una:

«Hoy podríamos navegar en el diccionario y encontrar miles de palabras que hilvanadas podían decir mucho de la alegría que tenemos los que creemos en un Estado binacional, los que creemos que es inviable la Bolivia como la plantean los collas malparidos, engendro de llama en piedra.

Prueba de esto que estoy diciendo es que nuestras calles, nuestras plazas están abarrotadas de collas expulsados del imperialismo, por ausencia de Estado boliviano que defienda a esas pobres bestias que vienen como animalitos a pasar lo que venga.

Este Gobierno es el más deplorable y criminal de todos los gobiernos que pasaron por la plaza de la ignominia, por la plaza del narcotráfico, por la plaza donde se asesinó y se construyó la cultura del odio, esa plaza Murillo, ¡pobres bolivianos!, bolivianitos de mierda, reaccionen que aquí la Bolivia camba, la Bolivia valiente, la Bolivia de los productores tiene una visión diferenciada a la aymara quechua, que sabe solamente mirar el mundo con odio, con rabia, con sentimiento. Villanos de verdad, sin escrúpulos, porque están nutridos con la plata de los narcotraficantes. Los collas malditos son una punta de mediocres, delincuentes y maleantes que están en función de Gobierno».

Luís Arturo Mendivil, radialista, Radio Santa Cruz

Fuente: http://www.cambio.bo/noticia.php?fecha=2010-09-22&idn=28452

Viene de la página 5

Peligosidad sísmica...

se originan en el interior de una placa tectónica y no entre ellas. Los terremotos de intraplaca pueden, excepcionalmente, llegar a ser destructivos, pero, en general, las magnitudes de estos terremotos son **bajas** a **moderadas** (menores a 6,0 grados en la Escala de Richter).

El *riesgo sísmico* se establece en base a la consideración de numerosas variables, entre ellas: ambiente tectónico, frecuencia sísmica, magnitud sísmica, factores geomorfológicos, densidad demográfica de la región considerada, calidad de las construcciones, actividad económica, etc. Según esto, suponiendo que un terremoto de igual magnitud afectase al mismo tiempo a las ciudades de La Paz y San Francisco (Estados Unidos), la ciudad de La Paz experimentaría una mayor devastación debido a la carencia de construcciones sismorresistentes, a la precariedad de un gran número de viviendas y edificaciones (particularmente en las zonas más carenciadas de la ciudad) y al crecimiento demográfico desordenado que derivó en la ocupación de laderas y otros terrenos que podrían ser potencialmente desestabilizados durante el terremoto, generando deslizamientos del terreno y el concomitante colapso de las edificaciones.

Las principales medidas preventivas a considerar frente a la peligrosidad sísmica en nuestro país, y en cualquier otro país del mundo con riesgo sísmico, son básicamente dos: implementación de normativas de construcción sismorresistente y ordenamiento urbano y territorial. La importancia de estos dos aspectos salta a la vista al contrastar las magnitudes y consecuencias de los terremotos ocurridos recientemente en Haití y Chile. El terremoto de Haití, ocurrido el 12 de enero, con epicentro a una distancia de aproximadamente 15 Km. al suroeste de Puerto Príncipe y a una profundidad de 10 Km., dejó, al 17 de marzo, una devastación generalizada de la infraestructura, con un 50% de los edificios destruidos o seriamente dañados en algunas zonas; el número de personas sin acceso a agua, electricidad ni comunicaciones podría ser de varios millones y los cálculos del número de muertos oscilan entre 40.000 y 50.000 personas. Por otro lado, y a pesar de su mayor magnitud (MR 8,8), el terremoto de Chile, ocurrido el 26 de febrero, con epicentro en el Mar Chileno a 150 Km al noroeste de Concepción y a una profundidad de 47,4 Km, dejó, al 19 de marzo, pérdidas materiales por 30.000 millones de dólares americanos, poco más de 400 muertos y unas 100 personas desaparecidas.

Los ingenieros sísmicos y los sismólogos indican: **los edificios, y no los terremotos, son los que matan a la gente**. Los daños pueden ser aceptables, pero no las pérdidas humanas. Muchas de las muertes y daños producidos por los terremotos son función de la **vulnerabilidad de los edificios**: paredes demasiado altas, muros muy delgados para su altura, hormigones con escaso o mal cemento, etc. Aproximadamente el 75% de las muertes por terremoto durante el siglo XX se atribuyen a colapsos de edificios que fueron mal construidos, utilizaron materiales inadecuados y/o el diseño sismorresistente fue mal aplicado. En España, por ejemplo, la normativa para la construcción sismorresistente se encuentra codificada en la Norma de Construcción Sismorresistente NCSE-02, que además ofrece mapas de peligrosidad sísmica.

La **mitigación** de los daños producidos por los terremotos es una tarea continua de aquellos países afectados por actividad sísmica. Para ello, es necesario llevar a cabo estrategias de protección, entre las que se incluyen:

· Investigaciones sismológicas.

· **Aplicación de la normativa sismorresistente**.

· Concienciación del ciudadano para la protección.

· Planes de actuación en caso de catástrofe sísmica.

· Adecuación de la legislación de seguros.

Las normativas de prevención no sólo deben aplicarse y cumplirse en el caso de los terremotos, sino también en la prevención, mitigación y alerta de todo tipo de desastres naturales. Quizás el caso más próximo a nuestra realidad sea la violación de la *franja de seguridad* de los ríos, la cual, en términos del comportamiento hidráulico, es un margen de protección dentro del cual las crecidas pueden ser disipadas, minimizando así las pérdidas humanas y materiales.

La lucha de los Mapuches y la huelga de presos políticos


Bandera de la Nación Mapuche

Daniel Sirpa Tambo

El 12 de julio treinta y dos mapuches presos inician una huelga de hambre que duró 82 días. Luego un grupo mayoritario de presos mantuvieron la medida por varios días más, lo que provocó graves dolores de cabeza para la gestión gubernamental de Sebastián Piñera, pues opacó la celebración del bicentenario de la república de Chile y mostró las deficiencias de una administración que quería mostrar su gestión como la impecable victoria en todos los frentes de una nueva derecha, eficiente y humana.

Para neutralizar el efecto emotivo y político de la huelga de presos políticos Mapuches, Piñera usó hábilmente el impacto mediático de los 33 mineros chilenos atrapados en las minas de Copiapó al norte de Chile. Participando mediáticamente en el rescate de los mineros, ese gobierno buscaba subir su nivel de aceptación e invisibilizar la huelga de hambre que estaban sosteniendo 34 mapuches prisioneros políticos que finalmente llegaron al número de 37. Lo sucedido entonces es cómo el poder puede usar el drama de unos trabajadores para neutralizar la epopeya de otros combatientes.

Las motivaciones de esta extrema medida de huelga de hambre se pueden resumir en las siguientes reivindicaciones: Eliminar la Ley Antiterrorista de la era Pinochet contra los Mapuches, que ha sido condenada por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Poner fin a la utilización de la Ley Militar contra la población civil y la derogación de la regla de doble juicio. Garantizar el derecho a un juicio justo sin la utilización de los testigos encubiertos. Desmilitarizar los territorios Mapuches y cesar la utilización de la fuerza policial excesiva en las redadas. Libertad y corte de juicios para los líderes mapuches actualmente encarcelados. Restitución de tierras ancestrales entregadas a empresas forestales e hidroeléctricas españolas. Son, pues, exigencias todas históricas o encuadradas en la histórica lucha por la descolonización.

Lamentablemente, después de cerca de tres meses de huelga no se pudo conseguir nada en concreto, sólo promesas de la actual gestión gubernamental para revisar y/o modificar la Ley antiterrorista en el Congreso, intentar cambiar la jurisdicción donde están siendo juzgados los presos políticos mapuches y otras "promesas". De todas, maneras el pueblo Mapuche y sus organizaciones salen fortalecidas de este episodio, pues -seguramente- se perfilan nuevos terrenos de lucha en los que cada etapa acerca a este pueblo más hacia la victoria final.

Esta gran movilización producto de la reciente huelga de hambre de los presos políticos Mapuches, motivó la solidaridad en todas partes del mundo. Incluso una reciente participación del presidente Piñera en una universidad francesa fue opacada por las preguntas de los presentes sobre la situación del pueblo Mapuche y por los abucheos del público a las respuestas dubitativas que dio este presidente.

Esta solidaridad fue impresionante en muchas partes del mundo, menos en Bolivia. Aquí, los movimientos sociales locales guardaron un silencio vergonzoso y acorde con la abulia del actual "gobierno plurinacional". Lamentablemente, nuestra actual administración estatal parece dócil a los intereses transnacionales y oligárquicos de Chile. Esta complacencia está demostrada con el hecho simbólico que cuando los presos políticos mapuches estaban en plena huelga el presidente boliviano Evo Morales visitó a Chile en ocasión de la celebración del

Continúa en la página 11



Debate:

La propuesta de reelección presidencial en Bolivia

Paul Antonio Coca Suárez Arana*

La propuesta de llevar al Presidente Evo Morales para una tercera gestión consecutiva, cuando la Constitución solamente permite dos mandatos, da mucho que hablar. Es necesario tomar en cuenta todos los aspectos para efectuar un análisis que permita generar un debate democrático



Evo Morales y Álvaro García Linera preparan su próxima campaña, en la perspectiva de ser reelegidos. Esta postulación, sin embargo, encuentra objeciones fundamentadas en una interpretación de la nueva CPE. Fuente foto: radiopatuju.blogspot.com

I. INTRODUCCIÓN

Dentro de poco finaliza el año 2010. No transcurrió ni siquiera un año de las primeras Elecciones del nuevo Estado Plurinacional de Bolivia que fueron el 05/12/2010, en donde asumieron el mando del país por segunda vez consecutiva el binomio Evo Morales Ayma-Álvaro García Linera, y ya estamos pensando en las lejanas elecciones del domingo 7 de diciembre de 2014.

El Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) ya proclamó nuevamente el binomio Morales-García Linera para los comicios que se efectuarán dentro de cuatro años. A esta lista se sumarían las posibles candidaturas presidenciales de Juan Del Granado (MSM, Movimiento Sin Miedo), Amílcar Barral Cabero (Nueva Alianza Bolivia), Samuel Doria Medina (Unidad Nacional), Lino Villca (Movimiento Por la Soberanía), entre otras.

Pero, ¿Por qué se habla de candidatos para unas elecciones de las cuales falta mucho tiempo? Por la sencilla razón que los militantes y dirigentes del actual partido oficialista ya hablan de un nuevo período de Morales-García Linera, tercero si contamos las elecciones ganadas en 2005 y 2009, en donde están trabajando con bastante antelación en lo que será “Evo-Álvaro 2014”.

La pregunta que naturalmente surge y que está en debate es: ¿Pueden tanto el Presidente como el Vicepresidente del Estado Plurinacional postularse para un tercer período consecutivo?, ¿Qué dice la Constitución al respecto?

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Para hablar históricamente de reelección, debemos tomar en cuenta si es que ella existía en los pueblos y naciones que poblaron nuestro continente antes de la llegada de los europeos.

En el sistema de los pueblos originarios de Sudamérica, basaban su organización política en el *ayni*, la *reciprocidad*, la *complementariedad* y la *mink´a*, en donde mantenían una forma de gobierno de acuerdo a sus propios valores, principios y forma de interrelación con la Pachamama.

Sobre la reelección de las autoridades, el investigador aymara Sergio Tarqui Alarcón (TUPAK), en su calidad de Secretario de Educación y Culturas de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), en ocasión de la Conferencia *“Democracia y Realidad”*, que se efectuó en el Salón Auditorio de la Universidad de Los Andes (La Paz, 08/10/2010), fue claro al respecto: “*… En el Gobierno ancestral andino NO se permitía la reelección y NO se permitía la dictadura. El Gobierno era rotatorio con el fin de que mayores personas puedan participar…”*. Entonces, según las palabras de Tarqui, históricamente los pueblos aymaras no reconocen la reelección.

Cuando nace la República de Bolivia en 1825, el Libertador Simón Bolívar escribió, con su puño y letra, la primera Constitución Política que tuvo el país, en donde no se establecía la reelección pero sí la Presidencia Vitalicia. Lo irónico del caso fue que Bolívar, nombrado como Primer y Vitalicio Presidente de nuestro país, no llegó a ocupar la Presidencia ni por un año, ya que no obstante el carácter vitalicio que tenía su cargo, renuncia.

Ahora bien, nuestra Bolivia ha estado plagada por una serie de inestabilidad política que afectaron el desarrollo y el crecimiento de este país. El caudillismo fue una práctica común que al presente se apodera del sentimiento nacional, en donde no nos animamos a crear líderes y renovarlos constantemente, sino que esperamos a que aparezca un “salvador” para



* Abogado, consultor y docente universitario. abog.paulcoca@gmail.com

confiar en él y, cuando nos deja, nos sentimos huérfanos y desolados, en donde se busca inmediatamente a otro caudillo que de líder no tiene nada, ya que el líder genera cambio y renovación de figuras políticas, mientras que el caudillo no lo hace.

Es así que, al presente, estamos atravesando por un *"proceso de cambio"* que nos debería servir para empezar a engranar a nivel interno, y estar insertados en el contexto global y, para conseguirlo, se necesitaba de un nuevo modelo que ya no sea el capitalismo de Estado que fracturó Bolivia, ni el neoliberalismo que acrecentó los abismos entre ricos y pobres, por lo que se aprueba una nueva Constitución Política del Estado (25/01/2009) y se la promulga (07/02/2009).

III. NUEVA CONSTITUCIÓN, REELECCIÓN Y REALIDAD ACTUAL

La idea de tener una Nueva Constitución era que esté acorde a la realidad boliviana, que deje en el pasado ciertos aspectos que no nos dejaron progresar y que cree aspectos de unidad en la diversidad, además de darle fin al Estado arcaico y centralista, en donde se tiene un régimen de autonomías departamentales que está en pleno desarrollo embrionario.

Al respecto de lo que nos interesa, es necesario analizar lo que la propia CPE establece sobre la reelección, indicando que ella está permitida pero limitada.

Los oficialistas argumentan un artículo de la Constitución para establecer que el Presidente y el Vicepresidente del Estado pueden ser reelectos:

Artículo 168. *El periodo de mandato de la Presidenta o del Presidente y de la Vicepresidenta o del Vicepresidente del Estado es de cinco años, y pueden ser reelectas o reelectos por una sola vez de manera continua.*

Tomemos en cuenta que el argumento del MAS-IPSP es el siguiente: Que la CPE se aprobó y se puso en vigencia a principios de 2009, por lo que las elecciones de diciembre de ese año fueron las primeras en el nuevo Estado Plurinacional y las que se llevarán en 2014 serán las segundas, por lo que, afirman, se cumpliría con el Art. 168 de la CPE.

No debemos olvidarnos que con la nueva Constitución se inicia el ciclo de la Bolivia Plurinacional, es decir, un nuevo Estado que es completamente diferente de los anteriores, por lo que todo debería empezar de cero, tal como sucede con las nuevas normas jurídicas que se están aprobando y poniendo en vigencia.

Ahora bien, debemos tomar en cuenta que la Constitución nos establece una serie de **Disposiciones Transitorias**, que son los complementos de la propia Constitución, y que dan líneas directrices a los ciudadanos y gobernantes de cómo aplicar la nueva Ley Fundamental para este nuevo Estado que se pretende construir.

La Disposición Transitoria **Primera de la Constitución, en su parágrafo II** nos dice en forma clara y expresa, sin lugar a ninguna malinterpretación, lo siguiente:

"Los mandatos anteriores a la vigencia de esta Constitución SERÁN TOMADOS EN CUENTA A LOS EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS NUEVOS PERÍODOS DE FUNCIONES" (el destaque y las mayúsculas son nuestras).

El Presidente Evo Morales y el Vicepresidente García Linera fueron elegidos en las elecciones de diciembre de 2005; a principios de 2009 se aprobó la nueva Constitución del Estado Plurinacional y en diciembre de ese mismo año se efectuaron las Elecciones Generales en donde tales autoridades fueron reelegidas por el voto popular.

Debe tomarse en cuenta que fue una reelección seguida, sin lapso de tiempo alguno, en donde ambos mandatarios no abandonaron siquiera el cargo para efectuar campaña electoral, pero los mandatos anteriores a la vigencia de la nueva Constitución son reconocidos para el cómputo de las dos gestiones continuas que nos hace referencia el citado Art. 168 de la CPE.

Es así que si Morales-García Linera fueron elegidos en 2005 con la anterior CPE y con la Nueva CPE son reelectos en 2009, esta nueva elección se toma como reelección e impide que puedan presentarse nuevamente para el año 2014, por la prohibición constitucional que otorga la Disposición Transitoria antes citada.

Ahora bien, el Vicepresidente del Estado manifestó que dicha Disposición Transitoria no tiene efecto alguno ya que su gestión sufrió un *"recorte"* por la nueva Constitución, norma suprema que, por cierto debemos aclarar. Ellos redactaron con ayuda de la oposición pactando cuestionadas e ilegales reformas en el Congreso Nacional, echando al suelo el trabajo de los asambleístas constituyentes, pero que da líneas directrices que deben ser respetadas, directrices que el propio MAS-IPSP elaboró y que ahora pretende vulnerar.

En ninguna parte de la propia CPE que está vigente al presente dice que en caso de que un gobierno sufra un "recorte" de un año, no se tomará como período completo de funciones, por lo que no existe asidero constitucional para la reelección por un tercer mandato de las actuales autoridades. La CPE es más que clara y taxativa: *los mandatos anteriores a su propia vigencia cuentan*.

Ahora bien, sorprende escuchar al propio Presidente del Estado Plurinacional decir que *"hizo trampa"* para violar un mandato constitucional y así postularse en 2014. ¿Se está haciendo trampa a los ciudadanos, porque la oposición, por más oposición que sea, representa a sectores ciudadanos y que todos los bolivianos somos parte de un mismo país? Evidentemente se maneja una serie de argumentos pero la CPE sigue siendo tajante en lo que dice: *los mandatos anteriores a su propia vigencia cuentan*.

¿QUIÉN TIENE LA ÚLTIMA PALABRA?

La tiene el Tribunal Constitucional Plurinacional. Recordemos que el próximo año los ciudadanos elegiremos a los siete magistrados del máximo tribunal de justicia constitucional del país, y serán elegidos entre 28 personas que la Asamblea Legislativa Plurinacional seleccione con 2/3 de votos, en donde el MAS-IPSP tiene los 2/3 necesarios para designar a los candidatos.

El nuevo Tribunal Constitucional Plurinacional que será posesionado el año 2011, tendrá una dura misión pues deberá resolver lo siguiente: el Órgano Ejecutivo le efectuará una **consulta** para ver si constitucionalmente se puede ir a la reelección en 2014, antes de permitir que la oposición inicie una serie de acciones de inconstitucionalidad contra dicha postulación. Si se tiene un Tribunal Constitucional imparcial, se sabrá el resultado y si está parcializado, también se conocerá el resultado.

Los bolivianos queríamos una nueva Constitución que sea respetada por todos ya que la anterior, supuestamente no nos representaba. No nos olvidemos que, a diferencia de la anterior CPE, la actual tiene una serie de principios y valores que se debe cumplir, como el ***ama llulla*** (no seas mentiroso) que está en el Art. 8. No hay que mentirle a la gente.

Si el Presidente y el Vicepresidente desean postularse en 2014, tienen todos los mecanismos legales para modificar la CPE (en especial las partes a las que hicimos referencia) con un referéndum y si consiguen la victoria en dicha consulta, pueden postularse nuevamente.

Página coleccionable Nº 1 **SAHUMADOR**

Sahumador

Función: Ceremonial **Civilización**: Tiwanaku **Época 4ta.** 374 - 724 d.C. **Procedencia**: Tiwanaku

Colores: Negro sobre castaño claro (presenta manchas negras de forma arriñonada en el cuerpo y en su parte inferior motivos escalonados y ondulados) **Material**: Arcilla **Representación**: Zoomorfa -Titi-, felino animal considerado sagrado para la civilización Tiwanakota

Magnífico objeto ceremonial, procedente de los monumentos arqueológicos de Tiwanaku. Se encuentra en exposición en el Museo Nacional de Arqueología de la ciudad de La Paz - Bolivia.

Texto y foto propiedad de: Julio César Velásquez Alquizaleth

A partir del presente número PUKARA presentará en cada edición una imágen y texto coleccionable, sobre los más notables testimonios arqueológicos que corresponden a nuestras diversas culturas originarias.

De esta manera queremos coadyuvar en el conocimiento y revalorización de nuestras culturas, en los parámetros más concretos y científicos, pues solo de esta manera podemos tener un posicionamiento real para afrontar los retos contemporáneos y futuros.

Agradecemos en este cometido el aporte del notable profesional en arqueología Julio César Velásquez Alquizaleth

Viene en la página 8

La lucha de los Mapuches...

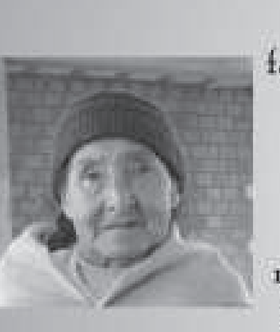
bicentenario en ese país y se dedicó a secundar al presidente chileno. La única declaración que hizo sobre los Mapuches, por el acoso de los periodistas, fue: "Saludamos la iniciativa del presidente (Piñera) de querer resolver con el diálogo el problema de los mapuches, que seguramente viene de algunas políticas o leyes que dejaron las dictaduras militares y que los presidentes de los Gobiernos democráticos debemos resolver". (Despacho EFE del 18 de septiembre de 2010).

Esta actitud también se demuestra cuando algunos movimientos sociales de Bolivia afines al MAS pretendieron impedir actos de solidaridad con el pueblo mapuche organizados en la Asamblea de Derechos Humanos y en la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, actividades organizadas por el Comité boliviano de solidaridad con el pueblo mapuche[1].

Desde Pukara nos solidarizamos con la lucha del Pueblo Mapuche, seguros de que logrará su tan ansiada autonomía.

[1] Para toda información sobre el Comité Boliviano de Solidaridad con el Pueblo Mapuche: ppcontreras31@gmail.com

El director, comité de redacción y amigos del periódico Pukara, se adhieren al pesar de la familia Sirpa Tambo por el deceso de la madre de nuestro Jefe de Redacción



Sra. Carmen Tambo Vda. de Sirpa

nacida en la comunidad de Ch`alla Belen, de la provincia Pacajes del departamento de La Paz, un 11 de julio 1933 y fallecida en la ciudad de El Alto el 20 de octubre de 2010

Noticias breves...

Defensa de la coca en los Yungas



Diversas organizaciones sindicales y de productores de coca denuncian «atropello y vulneración a derechos fundamentales» que serían inducidos por el *Vice Ministro de Defensa Social y Sustancias Controladas*, con el propósito de erradicar cocales en la región de los Yungas de La Paz. En ese cometido los militares usarían armas bélicas, químicas, y cometerían «una serie de abusos, atropellos sin respetar la vida, con lesiones considerables a los hombres e intento de homicidio, ocasionando abortos a las mujeres, *como en mejores tiempos de la dictaduras militares*» Estas exaccciones se producirían en las regiones de San Miguel de Huachi, central Sapecho, Santana y otras.Los denunciantes afirman que su denuncia está sustentada «por los Certificados Médicos y Votos Resolutivos». La actividad de erradicación de cocales se habría hecho sin la consulta a Autoridades Originarias quienes tienen «derecho y potestad como Juez natural para solucionar conflictos, hechos ocurridos dentro la *Jurisdicción Indígena Originaria Campesina*. De igual maneral la denuncia indica que estos hechos de erradicación con el uso de la violencia violan el Art. 384 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, al no proteger el Estado los cultivos de COCA .

Fuente: coca.milenariadelosincas@hotmail.com

¿Gas para Chile?

El año 2003 la posibilidad de exportar gas boliviano a través de puertos chilenos fue uno de los detonantes de la revuelta popular que expulsó a Sanchez de Lozada de la presidencia de Bolivia. Posteriormente, su sucesor —Carlos Mesa— quizo realzar su popularidad con el eslogan «ni una molécula de gas boliviano a Chile». Recientemente «la generadora eléctrica GasAtacama —que opera en el Norte Grande chileno y que es controlada por Southern Cross— confirmó al diario chileno «El Mercurio» estar en negociaciones con el gobierno boliviano para una posible participación en el proceso de industrialización del gas de ese país». Según informaciones de Hidrocarburos Bolivia, el gobierno del Presidente Evo Morales impulsa alternativas para aprovechar el hidrocarburo en otros usos, como la elaboración de productos de mayor valor agregado como, por ejemplo, el metanol que la canadiense Methanex elabora en Magallanes, en el sur chileno. La empresa GasAtacama está vinculada a estas iniciativas a través de negociaciones que hasta ahora se mantuvieron en estricta reserva.

Para mayores informaciones: www.hidrocarburosbolivia.com

Sacerdote en huelga por indígenas

El Padre José María Korta está en huelga de hambre indefinida exigiendo justicia para las comunidades indígenas yukpas de Venezuela en su derecho al territorio y por la libertad de los indígenas Sabino Romero y Alexander Fernández, presos en la carcel de Trujillo. Los indígenas yukpas están en conflicto con los ganaderos y mineros por cuestiones de demarcación de territorio. El fondo del conflicto es la lucha de los yukpas por la demarcación y posesión de sus tierras ancestrales, que comprenden planicies al oeste del lago de Maracaibo y áreas de la Sierra de Perijá, que marca parte de la frontera con Colombia, un territorio a entre 600 y 700 kilómetros al occidente de Caracas. Este conflicto se complica debido a que el Estado de Venezuela tiene expectativas extractivas de uranio, carbón y bauxita en esa región. Este problema ocasionó numerosas refriegas entre indígenas con ganaderos y autoridades venezolanas. En recientes ocupaciones de haciendas que hicieron los indígenas fueron apresados varios activistas de ese pueblo, quienes se mantienen todavía en prisión. Un dirigente indígena declaró: «No nos cruzaremos de brazos. Si los meses pasan y nuestros caciques siguen presos, con riesgo para sus vidas y la fuerza de nuestras comunidades, entonces ocuparemos otras ocho o 10 haciendas. Hasta hemos pensado en tomar el Fuerte Macoa», concluyó. Esta situación pone en un desafío al actual gobierno de Venezuela, pues su presidente declaró en una ocasión: «*Entre los conflictos que puedan suscitarse entre ganaderos e indígenas sepan que yo, Presidente Chávez, apuesto y me defino a favor del indígena*».

Mayores informes: ayamtai08@gmail.com, jqarostomba@gmail.com



Biodiversidad: Canadá excluye a indígenas

Según delegados indígenas presentes en la 10 Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica que se celebra en Nagoya, Japón, Canadá estaría estancando los avances y obstaculizando un tratado vinculante para frenar la pérdida rápida de especies al cuestionar los derechos indígenas sobre acceso y beneficio compartido. Armand MacKenzie, director ejecutivo del Consejo Innu de Nitassinan solicita al respecto que la opinión pública se manifieste. Según Paulino Franco de Carvalho, quien lidera la delegación brasileña, «un protocolo para lograr el acceso a la biodiversidad y compartir sus beneficios sin una garantí a de los derechos de los pueblos indÃígenas y las comunidades locales sería totalmente vacío». Esa clase de protocolo es uno de los tres pilares del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El segundo es un plan estratégico con 20 objetivos especí ficos a lograrse para 2020, como la no deforestación y la eliminación de los subsidios. El tercero es la movilización de suficientes recursos financieros y de otro tipo para apoyar a los dos anteriores. Gran parte de los aspectos de salvaguarda de la biodiversidad tienen que ver con los derechos indígenas. Así, la discusión sobre la manera en que el material genético de plantas, animales y microbios puede usarse para elaborar alimentos, medicinas, productos industriales, cosméticos y otros elementos, tiene mucho que ver con el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas. El compartir los beneficios significa cómo se reparten los réditos, tanto financieros como de otro tipo, derivados de su uso. Los pueblos originarios sostienen que son los poseedores o cuidadores de buena parte de la biodiversidad del mundo y de los conocimientos tradicionales, y que omitir las referencias a esa realidad es un mal comienzo para ellos y para la mayoría de los países.

Para saber más: http://www.rebelion.org/noticia.php?id=115370

Encuentro continental de hijos de desaparecidos



Los Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) realizaron un Encuentro Internacional en México (del 6 al 8 de octubre 2010), en su declaración sostienen: “No sólo nos une el horror de las dictaduras, también somos hijos e hijas de las luchas de los pueblos de América Latina y somos personas comprometidas a trabajar contra la impunidad que traspasa nuestras fronteras”. Reunidos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el Centro Cultural Tlatelolco, las y los H.I.J.O.S. presentaron los ejes de su trabajo sociopolítico: Identidad, Memoria y Justicia.En su Declaración Final, indican que «el terrorismo de Estado continúa vigente y adquiere nuevas formas, como las leyes antiterroristas y judicialización de las luchas, con el fin de paralizar a nuestras sociedades y robar riquezas materiales, culturales y espirituales», que «la militarización y la intervención extranjera violan en nuestros países el principio deautodeterminación de los pueblos y generan condiciones para posibles golpes de Estado» y que «muchos de nuestros estados siguen cometiendo la desaparición forzada en contra de luchadores sociales. Sean de hace 50 años, diez, o 15 días, igualmente los desaparecidos y las desaparecidas nos faltan a todos y todas, todos los días, y no bajaremos la voz ni los brazos para exigir su aparición con vida». Participaron delegaciones de Argentina, Chile, Colombia, Perú, Guatemala, México y la red de hijos de desaparecidos residentes en Europa. No participaron delegaciones de Bolivia, país en el cual existe actualmente un reclamo por parte de familiares de desaparecidos para que se hagan públicos los archivos militares al respecto.

Fuente: http://red-latina-sin-fronteras.lacoctelera.net/post/2010/10/19/mexico-declaracion-final-encuentro-red-internacional-de